



La Permanente guarda minuto de silencio en memoria de Picazo

La Comisión Permanente guardó un minuto de silencio en memoria de Daniel Picazo González, colaborador del PAN en la Cámara de Diputados, linchado el fin de semana en Puebla, y exigió a las autoridades continuar con el avance en las investigaciones hasta lograr justicia y la reivindicación del nombre del abogado asesinado.

Paralelo a ello, la bancada del PAN a través de la senadora Josefina Vázquez Mora alista una iniciativa para tipificar el linchamiento como delito grave.

“Los linchamientos deben parar, son ilícitos, atropellan todos los derechos humanos, son crímenes y el derecho penal no están tipificados de esta forma”, estableció la senadora panista

El pasado fin de semana, Picazo González, quien laboraba como asesor parlamentario para la bancada panista en la Cámara de Diputados fue linchado por pobladores de la comunidad de Papatlazolco en el municipio de Huauchinango, Puebla acusado de supuesto secuestrador.

“La Comisión Permanente reconoce la participación de la Fis-

calía General de Justicia del estado de Puebla en la detención de cinco personas implicadas en el hecho y le exhorta a continuar con el avance en las investigaciones hasta lograr justicia y la reivindicación del nombre del abogado Daniel Picazo González”, estableció la Permanente.

Tras este acto, a Vázquez Mora anunció que presentará una iniciativa para reformar el Código Penal Federal y tipificar este tipo de acciones como delito grave. (Alejandro Páez) ●



Daniel Picazo, colaborador del PAN, fue linchado por pobladores de Huauchinango, Puebla.